



002  
D00

# Resolución Jefatural

**Nº 063 – 2010-INDECI**  
**03 de Marzo del 2010**

**Vistos:** El Proyecto de Memoria Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil AF 2009, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, de conformidad con el Decreto Ley N° 19338 y sus normas modificatorias, es el organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado de la organización de la población, coordinación planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil;

Que, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 la Oficina de Planificación y Presupuesto ha elevado el proyecto de Memoria Institucional del INDECI, que contiene los objetivos institucionales logrados por la Institución durante el ejercicio fiscal 2009;

Con las visaciones de la Sub Jefatura, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica del INDECI; y

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338, normas modificatorias y complementarias, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil correspondiente al Año Fiscal 2009, que forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2º.-** La Oficina de Planificación y Presupuesto, dispondrá lo necesario a fin que la Memoria aprobada en el artículo precedente sea publicada en la página Web del INDECI, así como en Intranet a cargo de la Oficina de Estadística y Telemática.

**Artículo 3º.-** Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notifique de la misma a todas las Unidades Orgánicas de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



**Luis Felipe Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

